

23 de enero de 2025

Nota Informativa

Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico a noviembre de 2024 y proyección 2025

Presentación

La medición de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y de su Saldo Histórico (SHRFSP) tiene como objetivo comunicar de forma resumida y oportuna, a una fecha determinada, los resultados financieros vinculados a las actividades que el sector público realiza para cumplir con las funciones que le son encomendadas. Al respecto, el propósito de la presente nota es informar el estado que guardan ambos, así como la Deuda Pública, a la conclusión del periodo enero-noviembre de 2024, tanto como su proyección a 2025, según lo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública correspondiente.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) define a los RFSP como las necesidades de financiamiento que el Gobierno Federal y las entidades del sector público federal tienen para cubrir la diferencia entre sus ingresos y gastos, distintos a la adquisición neta de pasivos y activos financieros, en un periodo determinado. Estos requerimientos incluyen las actividades del sector privado y social, cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades¹. Mientras que el SHRFSP se define como los pasivos que integran los requerimientos financieros del sector público menos los activos financieros disponibles, en virtud de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los citados requerimientos². Es decir, los RFSP son una variable de flujo financiero y el SHRFSP son una variable de acervo, o de acumulación.

Asimismo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) define a la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, de las entidades federativas o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento³. Por tanto, son todas las obligaciones insolutas del sector público contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros para obtener los recursos que le son necesarios. Así, la deuda es una herramienta del gobierno para diferir sus necesidades de gasto en el tiempo y, de esta forma, poder cumplir el conjunto de funciones que le son encomendadas.

La deuda neta es igual a la deuda bruta menos los activos financieros del país (nacionales e internacionales). En este documento, cuando se cite la

¹ Cámara de Diputados, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 2, Fracción XLVII, p.6.

² Cámara de Diputados, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 2, Fracción XLIX, p.6.

³ Cámara de Diputados, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 4, Fracción X, pp. 2 y 3.

deuda pública se estará haciendo mención a la deuda neta del sector público.

Resultados a noviembre de 2024

Los RFSP registraron un déficit acumulado, de enero a noviembre de 2024, de un billón 412.9 miles de millones de pesos (Mmp) y representaron un crecimiento de 31.4 por ciento real, respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se situaron en un billón 26.1 Mmp, mientras que, si la comparación se realiza con el déficit aprobado para el año, este es menor en 452.0 Mmp. Estos resultados están asociados a un contexto de condiciones financieras aún restrictivas y de volatilidad, pero más favorables respecto a las registradas en 2023.

Durante el periodo analizado, el costo financiero sólo aumentó un 4.3 por ciento en términos reales, lo que refleja una gestión financiera prudente y efectiva en las operaciones de refinanciamiento realizadas durante el año.

Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico, Enero-Noviembre y Anual (2023-2024)
[/Miles de millones de pesos]

		Enero-Noviembre			Anual			Avance % respecto a:		
Concepto					2024			2024		
	2023	2024	Var. Real %	2023	Programa ^{1_/}	Estimado ^{2_/}	2023	Programa ^{1_/}	Estimado ^{2_/}	
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)	-1,026.1	-1,412.9	31.4	-1,369.5	-1,864.9	-1,989.9	74.9	75.8	71.0	
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)	14,573.6	17,035.9	11.6	14,866.0	16,787.9	17,440.2	98.0	101.5	97.7	
Deuda Pública	14,640.3	17,127.9	11.7	14,864.6	16,733.0	17,295.2	98.5	102.4	99.0	

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-noviembre de 2024.

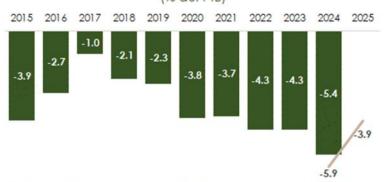
Conforme a lo estimado para el cierre de 2024, en la última revisión de la estimación de finanzas públicas, presentada en el avance mensual a noviembre, se estima que los RFSP se ubicarán al cierre del ejercicio fiscal en un billón 989.9 Mmp; lo que los situaría 577.0 Mmp por encima de lo registrado en noviembre, y 125.0 Mmp por encima de los requerimientos contemplados en el Paquete Económico 2024.

^{1./}Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

²/Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2024.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2015-2025

(% del PIB)



NOTA: Para 2024, aprobado en los CGPE-24 y cierre estimado CGPE-25. Para 2025, estimado en los CGPE-25. FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE-25) e Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, eneronoviembre de 2024.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) y de acuerdo con la revisión de la estimación de las finanzas públicas de 2024, los RFSP significarán 5.9 por ciento de dicho producto, para el cierre de 2024; es decir, mayor en 0.5 puntos porcentuales (pp) respecto a la meta fiscal anual aprobada por el Congreso de la Unión, en 5.4 por ciento del PIB.

El SHRFSP a noviembre ascendió a 17 billones 35.9 Mmp, saldo superior en dos billones 462.3 Mmp respecto al mismo mes del 2023, por lo que en términos reales creció 11.6 por ciento. Este saldo es superior en 248.0 Mmp al autorizado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024, cuando se estimaba que dicho saldo podría ubicarse en 16 billones 787.9 Mmp.



NOTA: Para 2024, aprobado en los CGPE-24 y cierre estimado CGPE-25. Para 2025, estimado en los CGPE-25. FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE-25) e Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, eneronoviembre de 2024.

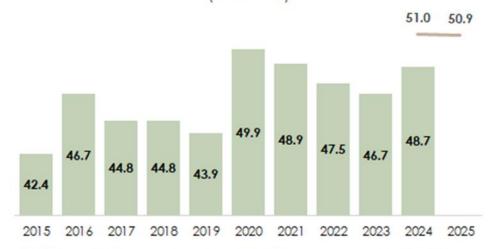
En relación con el tamaño de la economía, el SHRFSP representará 51.4 por ciento para el cierre de 2024, de acuerdo a la última revisión de las finanzas públicas, esto es 2.6 pp por encima del estimado en el paquete económico del año, cuando se calculaba que dicho saldo sería equivalente a 48.8 por ciento del PIB.

Por otra parte, el saldo de la deuda pública asciende a 17 billones 127.9 Mmp, esto representa un crecimiento de dos billones 487.6 Mmp (11.7 por ciento real) respecto a lo registrado en noviembre de 2023. Lo que significa un crecimiento de 394.9 Mmp comparado con lo estimado en el Paquete Económico 2024, cuando se esperaba cerraría el año en 16 billones 733.0 Mmp.

Además, con respecto al PIB y de acuerdo con la última revisión de la estimación de finanzas públicas 2024, se pronostica que la deuda pública represente el 51.0 por ciento del tamaño de la economía, superior en 2.3 pp respecto a lo esperado en el paquete económico del año (48.7 por ciento del PIB).

Deuda Pública, 2015-2025

(% del PIB)



NOTA: Para 2024, aprobado en los CGPE-24 y cierre estimado CGPE-25. Para 2025, estimado en los CGPE-25.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE-25) e Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, eneronoviembre de 2024.

Proyección 2025

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2025, presentado por la SHCP en noviembre pasado, se espera un déficit de 3.9 por ciento del PIB en los RFSP, continuando con el proceso de consolidación fiscal presentado un año antes, cuyo propósito es mantener la deuda pública en un nivel sostenible. De esta manera, el SHRFSP se mantendrá en 51.4 por ciento del PIB, manteniéndose constante respecto a la cifra estimada para el cierre de 2024 y permitiendo así que la posición fiscal permanezca en una trayectoria estable. Y la deuda neta del sector público ascendería a 50.9 por ciento del PIB, para mantener una trayectoria ligeramente decreciente respecto al final de 2024.

Consideraciones Finales

El Artículo 2, de la LFPRH señala que los RFSP son uno de los dos conceptos de balance fiscal que el Gobierno Federal debe tomar en consideración para mantener la deuda pública en un nivel sostenible, también establece que la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP -la definición más amplia de la deuda pública- mantenga una trayectoria constante o decreciente, como proporción del PIB, de acuerdo con los artículos 16 y 17 de esa misma ley, y 11-B de su Reglamento.

De acuerdo a la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, eneronoviembre de 2024, que presentó la SHCP, está claro que estos dos
indicadores estuvieron por encima de los observados un año antes, así como
el nivel de deuda pública (deuda neta del sector público) fue superior a lo
reportado en noviembre de 2023. Pese a que el año pasado fue complejo
debido a la persistencia de condiciones financieras restrictivas y de
volatilidad, que ocasionaron un aumento en el costo financiero, la
estrategia de refinanciamiento y el manejo de pasivos del Gobierno Federal
que ayudaron a atenuar el aumento registrado.

Se espera que para el 2025 el déficit de los RFSP se reduzca en términos del PIB, con ello la deuda pública seguiría una trayectoria constante y sostenible, que es uno de los objetivos del proceso de consolidación fiscal.

Fuentes de Información

Cámarc	ı de Diputado	os, Ley Fede	ral de Presupu	iesto y Respo	onsabilidad
	Hacendaria, [Diario Oficial	de la Federac	ión del 30 de	marzo de
	2006, última re	forma publica	ada DOF 30-04-1	2024, consulta	do el 13 de
	enero de 202	25, disponible	e en: <u>Ley Fec</u>	deral de Pres	supuesto v
	Responsabilida				
	-				
	Ley General d	le Contabilid	ad Gubername	ntal, Diario O	oficial de la
	Federación de	el 31 de dicier	nbre de 2008, ú	Itima reforma	DOF 01-04-
	2024, consulta	do el 13 de er	nero de 2025, di	sponible en: <u>L</u>	<u>ey General</u>
	de Contabilida	ad Gubernan	<u>nental</u> .		
,	Reglamento c	le la Ley Fed	eral de Presup	uesto y Respo	onsabilidad
		•	le la Federaciór	, ,	
			DOF 27-09-202	•	
		•	en: Reglament		
		·		•	<u>rederdi de</u>
	<u>Presupuesio y</u>	<u>Kesponsabilic</u>	<u>lad Hacendario</u>	<u>1</u> .	
Instituto	Nacional de E	stadística y (Geografía (INEC	GI), consultad	lo el 13 de
	enero	de	2025,	disponible	en:
	inegi.org.mx/a	pp/indicesde	eprecios/Estruct	ura.aspx?idEs	tructura=1
	12001700010&	<u>T=Índices de</u>	Precios al Co	nsumidor&ST=	Principales
	índices (mensu	ual).			
	Producto Inter	no Bruto Ter	cer Trimestre de	= 2021 Com	micado de
			e noviembre	de 2024, disp	onible en:
	<u>Producto Inter</u>	<u>no Bruto (PIB)</u>	•		
Secretai	ía de Hacienc	la y Crédito	Público, Comu	nicado No. 7	9, Finanzas
	Públicas y Deu	da Pública a	noviembre de 2	2024, consulta	do el 13 de
	enero	de	2025,	disponible	en:

<u>Comunicado No. 79 Finanzas p blicas y deuda p blica a novie</u>
mbre de 2024.pdf.
, Criterios Generales de Política Económica 2025, consultado el 13 de enero de 2025, disponible en: <u>cgpe_2025.pdf</u> .
, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública, noviembre de 2024, consultado el 13 de enero de 2025, disponible en: ::ESTOPOR:.Reportes .
, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, enero-
noviembre de 2024, consultado el 13 de enero de 2025, disponible
en: <u>Información de Finanzas Públicas, Deuda Pública y</u>
Requerimientos Financieros del Sector Público.







